



**INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS POSIBLES PROPONENTES AL
PLIEGO DE CONDICIONES**

INVITACIÓN PÚBLICA SCP-021-2022

Adquirir Implementos tales como lapiceros, pendones, carpetas, termos y bolsas ecológicas para dar cumplimiento a los objetivos en el marco del proyecto "INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE EN LA AGRICULTURA DE LADERA EN TODO EL DEPARTAMENTO, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE", de conformidad con las especificaciones técnicas y obligaciones específicas.

Informe de respuestas a observaciones presentadas por los posibles proponentes al pliego de condiciones

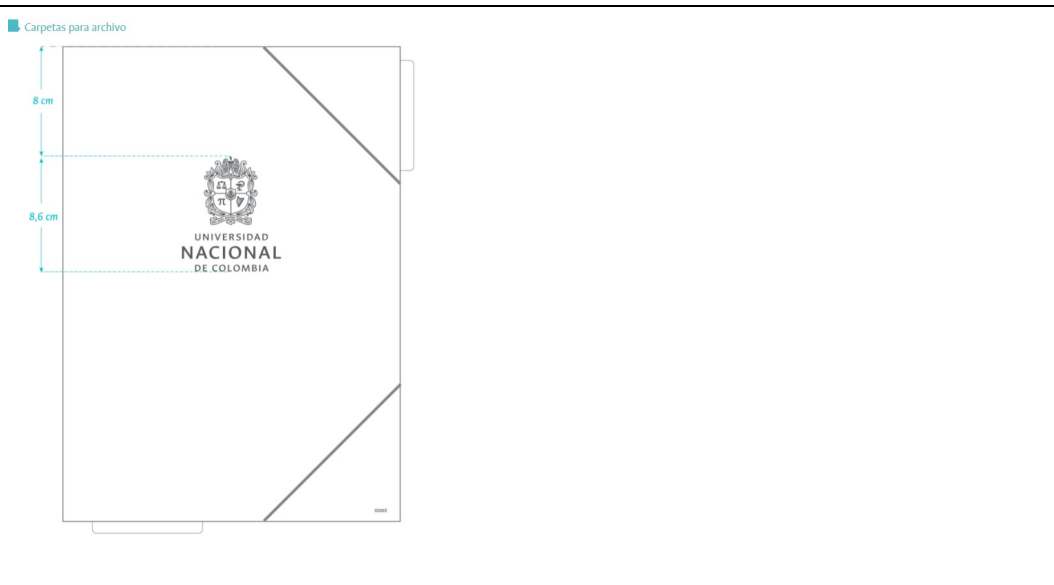


<p>La empresa ESTELAR IMPRESORES LTDA mediante correo electrónico remitido el 24 de febrero de 2022 a la (16:23), formula la(s) siguiente(s) observación(es):</p>	
<p>OBSERVACIÓN 1:</p>	<p><i>Termos En acero vacuno 500 ml:</i></p> <p><i>a. Suministrar imagen del producto a cotizar.</i></p> <p><i>b. Numero de logos y tintas para marcación.</i></p>
<p>RESPUESTA:</p>	
<p>OBSERVACIÓN 2:</p>	<p><i>Pendones: medidas 100x200 en lona. Ecológicas con tiras. Logo estampado a full color. Fuelle 15 cm 35 de alto y 30 ancho y con diseño avalado por UNIMEDIOS:</i></p> <p><i>a. Aclarar la información del producto o cotizar.</i></p>
<p>RESPUESTA:</p>	<p>El pendón debe contener el logo de la universidad y el nombre del proyecto el resto de la información se debe acordar con el supervisor de la orden.</p>
<p>OBSERVACIÓN 3:</p>	<p><i>Carpetas con logo y ligas. Tamaño oficio y con diseño avalado por UNIMEDIOS:</i></p> <p><i>a. Suministrar imagen del producto</i></p> <p><i>b. Tamaño abierto y cerrado de la pieza</i></p> <p><i>c. Tipo de material</i></p> <p><i>d. Tintas</i></p> <p><i>e. Acabados de superficie</i></p>

Informe de respuestas a observaciones presentadas por los posibles proponentes al pliego de condiciones



RESPUESTA:



CIRCULAR 002 DE 2016

La presente Circular fue dejada sin efectos por la Circular de la Secretaría General 10 de 2021.

Para: Director de Unimedios, Ordenadores del gasto, Jefes de Unidades Administrativas y Financieras, Jefes de Gestión Administrativa, Secretarios de Sede, Jefes de Unidades de gestión Documental

Asunto: Manejo de imagen Institucional en carpetas y cajas en la Universidad Nacional de Colombia

Fecha: 22 de abril de 2016

De acuerdo a la resolución 175 del 2 de marzo de 2016 la cual establece los nuevos elementos de identidad visual de la Universidad Nacional de Colombia, el sistema de Gestión Documental adopta la marcación de cajas y carpetas para Archivo la cual se dispone en el anexo 01, considerando que la marcación debe estar en la proporción dispuesta para tal fin y no debe hacer referencia a ninguna dependencia o sede.

Las carpetas llevarán impreso un rango de numeración único para cada oficina productora, asignado por esta oficina según la siguiente tabla.

SEDE	INICIO	FINAL
NIVEL NACIONAL	10000001	10000000
BOGOTÁ	10010000	10010000
MEDÉLLIN	10020000	10020000
MANIZALES	10030000	10030000
PALMIRA	10040000	10040000
AMAZONIA	10050000	10050000
CARIBE	10060000	10060000
ORINOQUIA	10070000	10070000
TUMACO	10080000	10080000

La numeración intermedia será asignada por las Unidades de Gestión Documental de las Sedes a los diferentes ordenadores del gasto de los niveles de facultad o nivel de sede cuando aplique.

Así, las disposiciones de la presente circular deberán ser aplicadas a partir de la siguiente orden de compra, de acuerdo a las dimensiones específicas consideraras en anexo 01

Carpetas institucionales para archivo de 3 tapas en propalcolte de baja densidad 320 gramos, de 35*24.2 cm, plastificadas caras externas impresión del logo una tinta en una cara color negro, con caucho de amarre y aleta horizontal, con numeración consecutiva de ocho (8) dígitos en tinta de seguridad.

Carpetas legajadoras (solo aplica a las unidades de gestión que tengan series documentales como: Boletín diario de caja y Bancos, Expedientes Disciplinarios, Contratos con formalidades plenas, entre otras), en propalcolte 320 grs. conformada por dos (2) tapas de 35x24.2 cm, plastificadas caras externas, con impresión en la portada a una (1) tinta, con caucho de amarre de 4 hilos, refuerzo en el área del gancho, con perforación circular, gancho tipo folio con patas de 12 cms. de largo y numeración consecutiva de ocho (8) dígitos en tinta de seguridad.

Cajas: en cartón corrugado S790 Kg, color blanco externo, kraft interno, recubrimiento interno, impresión rojo vino tinto (Pantone 88C; RGB: 118 35 47; CMYK 16 100 65 58), medidas 26 cm de alto x 12cm de ancho x 38,5cm de largo.

RAMÓN GARCÍA PIMENT
Jefe Oficina Nacional de Gestión y Patrimonio Documental

Para visualizar la circular copiar y pegar el link:
http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=86618

EN ESTOS TÉRMINOS SE DA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LOS POSIBLES PROPONENTES